

Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 16 de junio de 2022

Sec. II.A. Pág. 83654

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

9992 Real Decreto 471/2022, de 15 de junio, por el que se nombra Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad a don Jesús María Martín Blanco.

Con fecha 5 de mayo de 2022, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado la sentencia 541/2022, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo número 239/2021, interpuesto contra el artículo 1.2 y 1.3 del Real Decreto 311/2021, de 4 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero y el Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo; y contra los reales decretos de nombramiento que traen causa de aquel.

Dicha sentencia anula los apartados segundo y tercero del artículo 1 del Real Decreto 311/2021, de 4 de mayo, así como el Real Decreto 321/2021, de 5 de mayo, por el que se nombra Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad a don Jesús María Martín Blanco.

En relación con este Real Decreto 321/2021, de 5 de mayo, la referida sentencia concluye en su Fundamento de Derecho Séptimo que la razón de su anulación no es la ausencia en el nombrado de los requisitos de idoneidad generales, sino la invalidez del fundamento reglamentario en que se apoyó, que condujo a su vez a que el Tribunal anulase, entre otros, el apartado segundo del artículo 1 del Real Decreto 311/2021, de 4 de mayo.

Como consecuencia de lo anterior, por el Real Decreto 471/2022, de 15 de junio, se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, con el fin de que la excepción de la condición de funcionario respecto de la persona titular de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad quede justificada conforme a los fundamentos señalados por la propia sentencia 541/2022, y lo establecido en el artículo 66.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 2022,

Vengo a nombrar Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad a don Jesús María Martín Blanco.

Dado en Madrid, el 15 de junio de 2022.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

La Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, IONE BELARRA URTEAGA